INFORME MENSUAL No 1 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 5313336 DE 2023

GRUPO 9 (ZONA OCCIDENTE) PUENTE ARANDA

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Calle 57 Nº 18 – 22 Oficina 602

Cel. (+57) 314 474 9354 – (+57) 315 654 4287

Teléfono: 3102656

Interventoria.grupo9@gmail.com - **arquitecturayurbanismo12@gmail.com**

Bogotá, D.C., Colombia

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 3

2. RESUMEN EJECUTIVO 4

2.1 INTRODUCCIÓN 4

2.2ETAPAS Y PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 4

2.3 CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA 7

2.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS 9

2.4.1 Proceso No. 1 – Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra: 9

2.4.2 Proceso No. 2 – Control de la ejecución presupuestal 20

2.4.3 Proceso No. 3 – Control de la programación de obra 25

2.4.4 Proceso No. 4 – Control de los procesos constructivos y operativos de la obra 28

2.5 CONTROL FINANCIERO Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO 31

2.6SEGUIMIENTO JURÍDICO 31

2.7SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 31

2.8SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 32

2.9 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL 32

2.10 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD 33

2.11 VISITAS A INSTALACIONES 34

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

3.1CONCLUSIONES 35

3.2RECOMENDACIONES 36

4. ANEXOS……..38

4.1 VALIDACION PERSONAL CLAVE INTERVENTORIA 38

4.2 ACTAS DE REUNIÓN (DIAGNÓSTICO) 38

4.3 ACTAS DE VECINDAD 38

ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS

4.4 ACTAS DE COMITÉ SEMANALES..... 38
4.5 INFORMES SEMANALES 38
4.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plantas Físicas a Intervenir. 6
Tabla 2. Información general del contrato de obra CO1.PCCNTR.881503 de 2023..... 7
Tabla 3. Valor de cada uno de los frentes del contrato de obra ……..8

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR.5313336 DE 2023**, Arquitectura y Urbanismo S XXI, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual No 1 correspondiente al **Grupo 9- Zona Occidente: Localidad Puente Aranda** para el periodo 30 de octubre de 2023 al 29 de noviembre del 2023, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5305915 de 2023, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL, cuyo objeto es "***Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"***. - *Grupo 9*, de acuerdo con las especificaciones de construcción, las cantidades y presupuestos de obra suministradas por la SED.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023**,** el Contratista de obra deberá realizar el presupuesto o costeo determinando cantidades y valor por cada ítem a ejecutarse, de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial, con base en la vista de diagnóstico inicial conjunta que se realice entre la SED, el rector de la institución, contratista de obra y la Interventoría.

Dentro del presente informe se relacionan las actividades desarrolladas en el período citado al igual que los controles y supervisión efectuados por la Interventoría en los asuntos técnicos, administrativos, ambientales, sociales, jurídicos y financieros, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Manual Integrado de Contratación de la Entidad y lo establecido en los pliegos y demás documentos del contrato.

2.2 ETAPAS Y PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La Secretaría de Educación Distrital – SED- con el fin de atender diferentes necesidades en varias sedes de la Ciudad de Bogotá, abrió la LICITACIÓN PUBLICA No. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 2420 del 4 de abril de 2023, por un valor de $55.420.887.501, cuyo alcance se encuentra definido en el documento "Estudios y Documentos Previos Estudios Previos", tal como se cita a continuación:

"La Secretaría de Educación del Distrito requiere realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SED, dentro de las cuales se encuentra el mantenimiento ***PROGRAMADO*** *y la atención de* ***EMERGENCIAS****, con el fin de mantener en óptimas condiciones los equipamientos de la SED en donde presta sus servicios, de acuerdo con las actividades descritas.*

Por lo anterior la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos considera necesario realizar la presente contratación para la ejecución de actividades de mantenimiento PROGRAMADO y de EMERGENCIAS, definiendo cada una de estas así:

PROGRAMADA: *El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios y las sedes administrativas.*

REPARACIONES DE EMERGENCIA: *Refiere a intervención de Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales o de sus sedes administrativas que no están programadas y que por necesidad urgente o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata. Se incluyen dentro de estas, actividades o cantidades no programadas que no hayan sido incluidas en el diagnóstico inicial realizado a cada equipamiento postulado, debido a circunstancias inesperadas causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales y de sus sedes administrativas.*

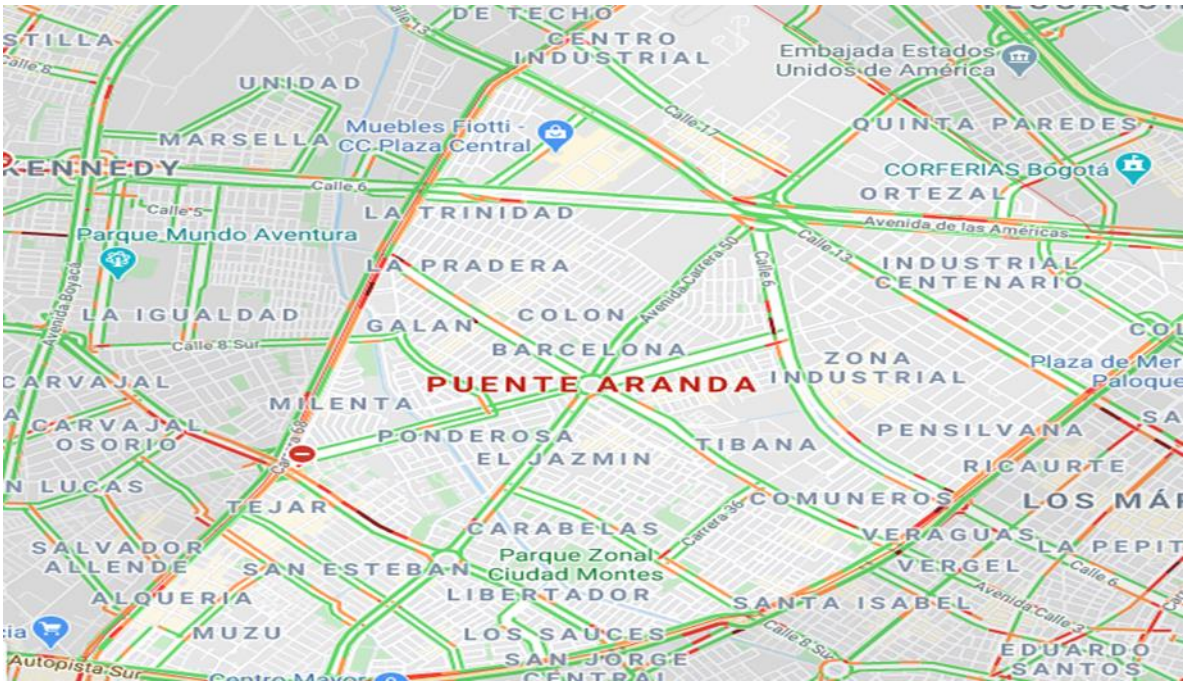
Las condiciones de ejecución del Contrato están previstas en el Anexo 4 – Minuta del contrato. Dentro de estas condiciones se incluye la forma de pago, anticipo y/o pago anticipado, obligaciones y derechos generales del Contratista, obligaciones de la Entidad, garantías, multas, cláusula penal y otras condiciones particulares aplicables al negocio jurídico celebrado entre las partes.

Con el fin de facilitar las actividades, se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en nueve (9) grupos.

El presente informe corresponde al Grupo 9, que contempla la intervención de cinco (5) sedes educativas y 1 sede administrativa, ubicadas en la localidad de Puente Aranda, tal como se se describe a continuación:

COLEGIO	CPF	SEDE	NOMBRE DE SEDE	DIRECCIÓN
1.JOSE JOAQUIN CASAS	1635	B	JOSE JOAQUIN CASAS	Carrera 56 # 17- 11
2.LUIS CARLOS GALAN	1611	B	LA PONDEROSA	Calle 1B # 52A - 02
3.SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN	1620	C	TRINIDAD	Carrera 61 # 5B - 27
4.BENJAMIN HERRERA	1617	B	REPUBLICA DE FRANCIA	Carrera 51C # 33 – 24 Sur
5.EL JAZMIN	1604	A	EL JAZMIN	Calle 1H # 40D - 13
6.DILE PUENTE ARANDA	N/A	N/A	N/A	Carrera 34 # 12 - 17

Tabla 1. Plantas Físicas a Intervenir



Gráfica 1. Localización del proyecto: Localidad de Puente Aranda

ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS

2.3 CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación se presenta de manera resumida las condiciones iniciales del contrato de obra:

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5305915 de 2023
LICITACIÓN PUBLICA:	SED-LP-DCCEE-068-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL
NIT:	900.562.491-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
LOCALIZACIÓN OBRA:	Localidad Puente Aranda -Ver Listado numeral 2.1 Localización proyecto.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.223.869.635.oo
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA. Para este contrato la Entidad no entregará Anticipo al Contratista.
FECHA ACTA DE INICIO:	30 de octubre de 2023
DURACIÓN O PLAZO:	8 MESES

Tabla 2. Información general del contrato de obra CO1.PCCNTR.5305915 de 2023

De acuerdo con el presupuesto inicial elaborado por la SED, se cuentan con los presupuestos iniciales de obra estimados para cada frente de obra del Grupo 9, tal como se indica a continuación, los cuales están sujetos a modificación de acuerdo con las vistas de diagnóstico realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período del presente informe donde se determinaron las cantidades de obra requeridas para completar el alcance contractual en un 100%:

COLEGIO	VALOR ALCANCE DE INTERVENCIÓN
1. COLEGIO JOSÉJOAQUIN CASAS	$ 1.352.135.005
2. COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN	$ 1.445.316.291
3. COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN	$ 922.044.677
4. COLEGIO BENJAMÍN HERRERA	$ 1.062.294.685
5. COLEGIO EL JAZMÍN	$ 958.766.797
6. DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN - DILE.PUENTE ARANDA	$ 483.312.180
TOTAL CON IVA	**$ 6.223.869.635**

Tabla 3. Valor inicial estimado de cada uno de los frentes del contrato de obra

El contrato de obra se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Formulario 1–Presupuesto oficial. Sin embargo, de acuerdo con la información que sea recopilada en cada una de las sedes durante la visitas de diagnóstico inicial conjunta, entre la SED, el rector de cada Institución o quien este delegue, el contratista y la Interventoría relacionada con la definición de los ítems contractuales a ejecutar, la medición de cantidades de obra y los precios unitarios pactados, se procederá y con el aval de la Interventoría, con la presentación a la SED de los presupuestos individuales y el balance general con el fin de establecer su procedencia y pertinencia técnica y financiera a efecto de viabilizar el inicio de la ejecución de dichas obras

Por otra parte, se dispone de las Especificaciones generales las cuales incluyen las normas vigentes que deben cumplirse con respecto al suministro de materiales, equipos, mano de obra, encofrados, tuberías embebidas, juntas de construcción, transporte, vaciado, curado, desencofrado y ensayos de concretos requeridos durante el desarrollo de la obra así como las Particulares para cada ítem de obra donde se establece la descripción, unidad de medida, procedimiento de construcción, materiales y equipos a emplear, medida y forma de pago.

Finalmente, el Contratista de Obra deberá cumplir con los lineamientos para proyectos de Cableado Estructurado de las Redes LAN en los Colegios de la SED, elaborado por parte de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones (OTIC).

Así las cosas, se cuenta con la información suficiente y necesaria por parte del Contratista de obra e Interventoría para acometer la ejecución del alcance contractual y para realizar el seguimiento y control del proyecto.

El contrato de obra contempla la modalidad de contratación a precio unitario, donde sus componentes principales son los costos directos de las actividades de obra y los costos indirectos relacionados con la ejecución.

2.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS

Durante el periodo del presente Informe se realizaron las siguientes actividades de control y seguimiento de los procesos de obra, tal como se encuentran definidos en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023, numeral 1.5.6.3.8 OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.4.1 Proceso No. 1 – Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra:

Previamente a la suscripción del acta de inicio de actividades de obra el 30 de octubre de 2023, se realizaron visitas preliminares de diagnóstico a las 6 sedes incluidas dentro del alcance del Grupo 9, con el fin de socializar con los rectores y/o delegados de las instituciones educativas el alcance de las obras a ejecutar, conocer las condiciones actuales de las plantas físicas y establecer la viabilidad por parte de los colegios para el traslado en el corto plazo de la comunidad académica, de los docentes y del personal administrativo a otras sedes así como el retiro y adecuado retiro y depósito de los equipos electrónicos, elementos y/o mobiliario tanto de aulas como de las áreas administrativas. Se suscribieron las actas de reunión correspondientes y se consignaron los compromisos correspondientes (ver anexo 4.2).

Por otra parte, se realizaron visitas adicionales a cada frente de obra de manera conjunta entre los responsables del contratista y de la Interventoría con el fin de establecer las cantidades de obra, requisito básico para la elaboración de los presupuestos, programas de obra, programación de los insumos, flujo de inversiones y el balance inicial de mayores y menores cantidades de obra, los cuales se encuentran en proceso de elaboración y/o ajuste por parte del Contratista para revisión final y/o aprobación de la Interventoría.

De manera paralela, se avanzó en la presentación, revisión y ajuste de los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio de obra como son: Hojas de vida y afiliación

al sistema de seguridad social del personal administrativo y operativo del contratista (aprobado), Análisis de Precios Unitarios (en elaboración por el Contratista y revisión de la Interventoría), Plan de Calidad (aprobado), Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición –PGRCD-(aprobado), Plan Ambiental (aprobado)y Programa de Gestión SST (aprobado) y Plan de Gestión Social (aprobado). Queda pendiente la entrega a la Interventoría de la versión final de los presupuestos, cronogramas, flujo de inversiones y los programas de suministros e insumos.

Así mismo, la Supervisión de la SED coordinó con el personal del área OTIC de la SED el retiro previo de los equipos y redes de comunicaciones instalados en las tres sedes de los Colegios que resultan prioritarios para su intervención; a saber: IED José Joaquín Casas, IED Silveira Espinosa y el IED Luis Carlos Galán. Queda pendiente por parte de la OTIC, la ejecución de esta actividad en los Colegios Benjamín Herrera, El Jazmín y en la sede de la DILE de Puente Aranda. De manera similar, se programaron y ejecutaron visitas técnicas del profesional de la SED encargado del diseño arquitectónico en los Colegios José Joaquín Casas, Silveira Espinosa y Luis Carlos Galán a efecto de entregar detalles arquitectónicos requeridos y/o recomendaciones a tener en cuenta para la adecuación de fachadas internas, materiales de pisos, especificaciones de puertas, ventanas y redistribución de espacios en general.

Así las cosas, una vez suscrita el acta de inicio el 30 de octubre de 2023, se realizaron visitas adicionales a las sedes educativas con el objeto de solicitar los permisos respectivos para ingreso del personal de obra y de Interventoría, elaborar las actas de vecindad y entregar los protocolos de inicio actividades, a los respectivos rectores y de acuerdo con los programas de obra preliminares definidos por el Consorcio Educación Civil.

El 21 de noviembre de 2023, se da inició a las actividades de obra y demás funciones asignadas al Contratista, dando cumplimiento al objeto contractual. A este efecto, el Contratista inició actividades en los Colegios Luis Carlos Galán y Silveira Espinosa ya que a la fecha de cierre del presente informe no se ha finalizado el traslado de personal, equipos y demás mobiliario del IED José Joaquín Casas por parte del rector.

A continuación, se presenta una breve descripción de los trabajos ejecutados en cada colegio durante el período del presente Informe, de conformidad con los diagnósticos previos realizados por el Contratista, acorde al programa definido y establecido para cada Colegio y el alcance preliminar de los trabajos, a saber:

2.4.1.1 COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEDE	NOMBRE SEDE	CPF
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN	B	LA PONDEROSA	1611

Diagnóstico:

Se evidencia diferencia de niveles en espacio central y aulas de, mala distribución de las baterías sanitarias, no existe un corredor cubierto para el paso de los estudiantes desde las aulas a la salida del colegio, se evidencia mal estado de cubierta, puertas, pisos y ventanas de aulas.

Descripción de las actividades ejecutadas:

Se da inicio a las siguientes actividades de obra a partir del 21 de noviembre del 2023:

- Instalación cerramiento perimetrales en polisombra altura 2.0 metros.
- Desmonte de cubierta tanto en asbesto cemento, plástica traslucida como de alucinc.
- Desmonte de estructura metálica soporte de cubierta.
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de puertas y ventanas
- Desinstalación de salidas eléctricas
- Demolición de mampostería en zonas de baños y aulas.
- Desmonte de cielorrasos en madera
- Desinstalación de red eléctrica
- Desmonte de grifería lavamanos.
- Corte y soldada de perfilería metálica para estructura.

Registro Fotográfico:

- Estado actual de las edificaciones



Fotografía No. 1. Instalación cerramiento



Fotografía No. 2.Demolicion muros baños-



Fotografía No. 3: Desmonte ventaneria salones.



Fotografía No. 4: Desmonte puertas salones.





Fotografía No. 5. Demolicion pañetes muros baños.	Fotografía No. 6. Desmonte puertas.
	
Fotografía No. 7: Desmonte de ventanas salones.	Fotografía No. 8. Desmonte aparatos sanitarios.
	
Fotografía No. 9. Cubierta en teja plástica traslucida.	Fotografía No. 10.Desmonte de cubierta**.**

	
Fotografía No. 3: Desmonte cielorraso madera en salones.	Fotografía No. 4: Desmonte apliques eléctricos en salones.

2.4.1.2 COLEGIO SILVEIRA ESPINOSA DE RENDÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEDE	NOMBRE SEDE	CPF
COLEGIO SILVEIRA ESPINOSA DE RENDÓN	C	TRINIDAD	1620

Diagnóstico:

Se presenta mala distribución de las aulas, falta de ventilación en aulas, problema de aguas negras en baño de profesores, deterioro en piso de parque exterior, no se cuenta con cubierta para el tránsito de los estudiantes desde el bloque de aulas a los baños.

Descripción de las actividades ejecutadas:

Se da inicio a las siguientes actividades de obra a partir del 21 de noviembre del 2023:

- Desmonte teja en asbesto cemento en todas las aulas del segundo piso. Desmonte de cubierta tanto en asbesto cemento, plástica traslucida como de alucinc.
- Desmonte de puertas y ventanas en primer y segundo piso.

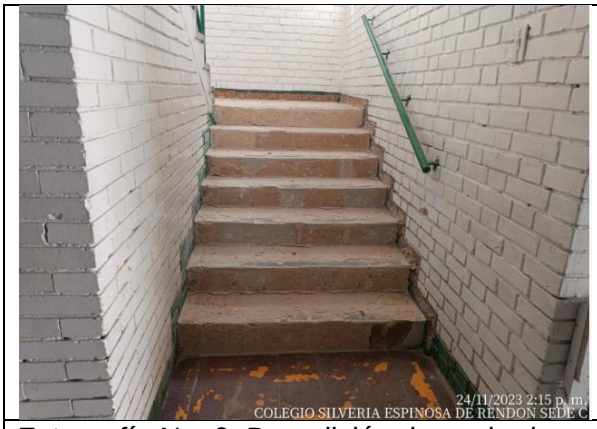
- Desmonte de luminarias en aulas y corredores de primer y segundo piso y puerta metálica de acceso en primer piso.
- Demolición de mampostería y guardaescobas en zonas de aulas en primer y segundo piso.
- Demolición de acabado de piso en escaleras.
- Desmonte de mobiliario en madera y estructura correspondiente en aula de sistemas
- Retiro de manto de cubierta y demolición de placa en concreto en hall de segundo piso.
- Cargue de alfajías en concreto para vanos de ventanas.
- Retiro de material proveniente de los desmonte y material RCD proveniente de demoliciones a sitios autorizados (tejas en asbesto cemento- estructura metálica, puertas, ventanas, material RCD).

Registro Fotográfico:

- Estado actual de las edificaciones

	
Fotografía No. 1: Vista panorámica externa salones y cancha a intervenir	Fotografía No. 2: Espacios de segundo piso

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No. 3: Ingreso bloque de salones</td><td>Fotografía No. 4: Espacios de primer piso</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No. 5: Desmonte de teja de asbesto cemento</td><td>Fotografía No. 6: Desmonte de puertas y ventanas</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No. 7: Demolición de muros en mampostería segundo piso</td><td>Fotografía No. 8: Demolición de guardaescoba</td></tr>
</table>



Fotografía No. 9: Demolición de acabado de piso en escaleras



Fotografía No. 10: Demolición de muros en mampostería primer piso



Fotografía No. 11: Desmonte de puerta de entrada al bloque de salones



Fotografía No. 12: Llegada de materiales a obra.





Fotografía No. 13: Demolición de placa de cubierta.	Fotografía No. 14: Cargue alfajías para vanos de ventanas
	
Fotografía No. 15: Ampliación vano de ventana de las escaleras	Fotografía No. 16: Retiro de manto de placa de cubierta a demoler.

2.4.1.3 COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEDE	NOMBRE SEDE	CPF
COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASAS	B	JOSÉ JOAQUÍN CASAS	1635

Diagnóstico:

Se evidencia falta de ventilación en salones internos, mala distribución en los salones y área administrativa.

Descripción preliminar de trabajos:

Se requiere la restitución de la cubierta, las ventanas y pisos de las aulas internas, mejoramiento de acabados y redes, mejoramiento de acabado de cancha deportiva, la SED presentará un rediseño para la zona administrativa, parqueadero, tarina y zona de comedor, se mantendrá la distribución actual de la batería de baños solo se requiere el mejoramiento de los acabados, se analizará la remodelación de la cubierta en un agua continua al bloque tipo Alianza. Durante el presente período no se inició la intervención de este frente de obra debido a que el rector no había finalizado el tralado del personsl docente, estudiantes y mobiliario, por una parte, y la OTIC, por lo tanto, no pudo adelantar los trabajos de desconexión y desmonte de equipos y redes internas de telecomunicaciones.

Registro Fotográfico:

- Estado actual de las edificaciones

	
Fotografía No. 1: Corredor de ingreso a las aulas	Fotografía No. 2: Zona externa de baños y comedor actual
	
Fotografía No. 3: Zona externa, ingreso al colegio	Fotografía No. 4: Cancha externa a intervenir

Descripción de las actividades ejecutadas:

Durante el período del presente informe no se ejecutaron actividades de obra en este frente debido a que el rector se encuentra implementando el plan de contingencia para el traslado de personal académico, estudiantil y del mobiliario del área administrativa y de aulas. Así mismo, la OTIC deberá realizar el retiro previo de los equipos y redes de telecomunicaciones de la Institución.

2.4.2 Proceso No. 2 – Control de la ejecución presupuestal

Actas parciales de obra:

En la fecha de cierre del presente Informe, el Contratista avanza en la elaboración del Acta parcial de Obra 1, correspondiente al primer mes de ejecución (octubre 30-noviembre 29). La Interventoría deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el presupuesto de obra general y los desagregados por frentes de obra se encuentran en elaboración por parte del contratista de obra, los cuales deberán incluir las cantidades de obra obtenidas en el diagnóstico preliminar, las modificaciones de cantidades derivadas de las recomendaciones arquitectónicas posteriores formuladas por el profesional de diseño de la SED. Así mismo, se deberá presentar un balance presupuestal inicial con el fin de verificar si el contrato se encuentra balanceado.
- Que los precios de los ítems de obra presentados por el contratista de obra corresponden a los presentados en su propuesta económica y a los indicados en los Análisis de Precios Unitarios, los cuales también se encuentran en elaboración.
- Que los ítems de obra contemplados en el presupuesto entregado por la SED para la ejecución de las obras del Grupo 9 corresponden en su mayoría a los ofertados por el contratista de obra. Sin embargo, el Contratista deberá identificar y presentar los precios unitarios no previstos a efecto de asegurar la completa ejecución del contrato de obra.
- Que si bien las cantidades de obra presentados por el contratista luego del diagnóstico preliminar pueden diferir en algunos ítems del presupuesto base entregado por la SED, ellas son suficientes para la ejecución de las obras contempladas en dichas visitas.

Evaluación de la ejecución detallada del presupuesto:

Para este primer mes de ejecución, se iniciaron las actividades de obra en los Colegios Luis Carlos Galán y Silveira Espinosa de Rendón, obteniéndose los siguientes avances como se describe a continuación, tomados con base en la programación de obra y el programa de inversiones, presentados por el Contratista y aprobados por la Interventoría para la suscripción del acta de inicio.

COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA atraso/adelanto
		%	%	%
1	REPLANTEO	100,00%	100,00%	0,00%
2	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	100,00%	0,00%	-100,00%
3	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E = 0.08 CM a 0.12 CM, Y GUARDAESCOBA, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0,00%	0,00%	0,00%
4	DEMOLICIÓN DE PISOS EN BALDOSÍN (INC. RETIRO DE SOBR.)	0,00%		0,00%
5	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA	0,00%	50,00%	50,00%
7	DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS, LAVADEROS, BAÑERAS, ORINALES, POYOS, PREFABRICADOS,ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0,00%	50,00%	50,00%
8	DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	0,00%	0,00%	0,00%
9	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES TODO TAMAÑO MADERA - METÁLICAS, INCLUIDO MARCO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	100,00%	90,00%	-10,00%
10	DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	100,00%	85,00%	-15,00%
11	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	100,00%	50,00%	-50,00%

12	"DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6"", 4"", 3"", 2"". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)"	20,00%	0,00%	-20,00%
13	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (	100,00%	90,00%	-10,00%
14	DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	100,00%	100,00%	0,00%
15	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	60,00%	90,00%	30,00%
16	DESMONTE DE TABLERO ELECTRICO	100,00%	0,00%	-100,00%
17	DESMONTE DE RED ELECTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	0,00%	90,00%	90,00%
18	DESMONTE DE GRIFERIAS EXISTENTES INCRUSTADAS EN MURO TIPO LAVAMANOS U ORINALES CORRIDOS INCLUYE RETIRO DE LAS MISMAS	0,00%	50,00%	50,00%

COLEGIO SILVEIRA ESPINOSA DE RENDÓN

ACTIVIDAD	PROGRAMADO (%)	EJECUTADO (%)	ATRASO(-)/ ADELANTO(+)
ACTA DE VECINDAD	100.0%	100.0%	0.0%
REPLANTEO	100.0%	90.0%	-10.0%
DEMOLICION PLACA MACIZA H = 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%

DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E = 0.08 CM a 0.12 CM, Y GUARDAESCOBA, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0%	10%	+10%
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADO DE =0.15M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	50.0%	+50.0%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS, LAVADEROS, BAÑERAS, ORINALES, POYOS, PREFABRICADOS,ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	0.0%	0.00%	0.0%
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES TODO TAMAÑO MADERA - METÁLICAS, INCLUIDO MARCO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	90.0%	90.0%	0.0%
DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	90.0%	90.0%	0.0%
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS,	0.0%	0.0%	0.0%

ESTUFAS, ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)			
"DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6"", 4"", 3"", 2"". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)"	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (	50.0%	50.0%	0.0%
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE BARANDA METALICA ALTURA NO MAYOR A 1.20 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE JUEGO INFANTIL INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y RELLENO DE SUELO)	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	0.0%	0.0%	0.0%

DESMONTE DE TABLERO ELECTRICO	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE LAMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
DESMONTE DE RED ELECTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	0.0%	0.0%	0.0%

Balance general del presupuesto incluyendo el Acta de Mayores y Menores e Ítems no previstos:

Al cierre del presente Informe el Contratista cuenta con la aprobación preliminar de los presupuestos de obra de los Colegios Luis Carlos Galán y Silveira Espinosa los cuales están sujetos a los cambios de diseño arquitectónico que deberá entregar la SED, quedando aún pendiente la entrega de los 4 frentes de obra restantes. Se espera que en la primera semana del mes de diciembre de 2023, se entregue a la Interventoría la totalidad de los presupuestos individuales y el balance presupuestal inicial, entre otra información.

Soporte de revisión, preaprobación y remisión a la SED, de ítems y precios unitarios no previstos

Igual que el caso anterior, el contratista ha entregado parcialmente a la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios contractuales. Al cierre del presente informe se han entregado 362 APU´s correspondientes a los ítems de obra de los Capítulos 1, 2 y 3 del Presupuesto de obra. Los APU de los ítems de obra de los capítulos restantes deberán ser entregados a la Interventoría en la primera semana del mes de diciembre de 2023. Por otra parte, a la fecha no se han presentado por el contratista APU de ítems no previstos y. por tanto, no se han tramitado Actas de fijación de Precios Unitarios.

2.4.3 Proceso No. 3 – Control de la programación de obra

A continuación se presenta la evolución de los avances físicos y financieros de acuerdo con los informes semanales elaborados por la Interventoría:

I.E.D. LUIS CARLOS GALÁN:

Fecha corte	Avance Físico Programado(*)	Avance Físico Ejecutado	Adelanto(+) /Atraso(-)
25/11/2023	2,74%	2.74%	
30/11/2023	2.56%	0.13%	-4 dias

*Valores de programación extraídos del programa Project presentado preliminarmente por el Contratista

Fecha corte	Avance Financiero Programado (*)	Avance Financiero Ejecutado	Adelanto(+)/ Atraso(-)
26/11/2023	$ 36.555.013	$ 36.555.013	+$ 0
30/11/2023	$ 34.106.328	$ 1.650.013	-$ 32.456.328

Se informa, que el avance financiero programado acumulado a la fecha (dato tomado del informe semanal No 2) es de $70.661.341.00, equivalente al 4,89 % del valor total de la obra de la I.E.D. Luis Carlos Galán. El valor de la inversión ejecutada acumulada para el período del 30/10/2023 al 29/11/2023, asciende a un valor de $ 38.205.026 equivalente al 2,64 % del valor total de las obras de este frente. En consecuencia, existe un **ATRASO** en la ejecución de la inversión del contrato por un valor de $ 32.456.328, equivalente al 2.25 % del valor total de este frente. No obstante lo anterior, se aclara que en este informe no se ha contabilizado el valor de la estructura metálica de cubierta instalada durante el presente período toda vez que no ha sido entregado el concepto del asesor estructural del contratista para su revisión por el par de la interventoría y posterior envió del mismo a la SED para su respectivo visto bueno.

En lo relacionado con el avance físico de la obra, obtenido del programa Project, se tiene previsto un avance acumulado del 5.3% y ejecutado un 2.87%, lo que se traduce en un **ATRASO** del 2.44%, equivalente a 4 días calendario.

Como conclusión, se indica que el Contratista Consorcio Educación Civil, no está cumpliendo con el plan de obra presentado ni con el plan de inversión definido. Así mismo, en Comités de obra, la Interventoría ha realizado los comentarios y/o requerimientos pertinentes en el sentido de indicarle al Contratista la urgencia de agilizar las actividades y recuperar el tiempo de atraso acorde al plan presentado por el Consorcio. Consideramos

que el atraso es manejable y se espera evolución en próximos días; de lo contrario, se emitirán las alertas oportunamente y/o los requerimientos al Contratista para la aceleración de la obra en este frente.

I.E.D. SILVEIRA ESPINOSA DE RENDÓN:

Fecha corte	Avance Físico Programado(*)	Avance Físico Ejecutado	Adelanto(+) /Atraso(-)
26/11/2023	1,44%	1,44%	0%
30/11/2023	2,43%	0,52%	-3 días

*Valores de programación extraídos del programa Project presentado preliminarmente por el Contratista.

Fecha corte	Avance Financiero Programado (*)	Avance Financiero Ejecutado	Adelanto(+)/Atraso(-)
26/11/2023	$ 18.645.176	$ 18.645.176	$ 0
30/11/2023	$ 31.474.613	$ 25.407.156	$ - 6.067.457

Se informa que el avance financiero programado acumulado a la fecha de cierre del presente informe (de acuerdo con informe semanal No 2) es de $ 50.119.789, equivalente al 5,43 % del valor total de la obra de la I.E. Silveira Espinosa de Rendón. El valor de la inversión ejecutada acumulada, para el período del 30/10/2023 al 29/11/2023, asciende a un valor de $ 44.052.332 equivalente al 4,78 % del valor total de las obras de este frente de obra. En consecuencia, existe un **ATRASO** en la ejecución de la inversión del contrato por un valor de $ 6.067.457, equivalente al 0,65 % del valor total de este frente.

En lo relacionado con el avance físico obtenido del programa Project, se tiene previsto un avance del 3,87% y ejecutado un 1,96%, lo que se traduce en un **ATRASO** del 1,91%, equivalente a 3 días calendario.

Como conclusión, se indica que el Contratista Consorcio Educación Civil, no está cumpliendo con el plan de obra presentado ni con el plan de inversión definido. Así mismo, en Comité de obra, la Interventoría ha realizado los comentarios y/o requerimientos pertinentes en el sentido de indicarle al Contratista la urgencia de agilizar las actividades y recuperar el tiempo de atraso acorde al plan presentado por el Consorcio. Consideramos que el atraso es manejable y se espera evolución en próximos días, de lo contrario se enviará las alertas oportunas y requerimientos al contratista para aceleración de la obra.

Finalmente, se presenta cuadro con la evolución del avance presupuestal acumulado general del contrato de obra, de acuerdo con la evolución de las obras en el periodo del 30

de octubre al 29 de noviembre del 2023 y su incidencia respecto al valor total del contrato de obra:

AVANCE PRESUPUESTAL CONSOLIDADO COLEGIOS Y DILE PUENTE ARANDA

COLEGIO	VALOR ESTIMADO INVERSIÓN INICIAL	AVANCE ACUMULADO	% RESPECTO AL VR. TOTAL INICIAL INTERVENCIÓN
Luis Carlos Galán	$ 1.445.316.291	$ 38.205.013	2,64%
Silveira Espinosa de Rendón	$ 922.044.677	$ 50.119.789	5,43%
José Joaquín Casas	$ 1.352.135.005	$ 0,00	
Benjamín Herrera	$ 1.062.294.685	$ 0,00	
El Jazmín	$ 958.766.797	$ 0,00	
DILE Puente Aranda	$ 483.312.180	$ 0,00	
TOTAL	**$ 6.223.869.635**	**$ 88.324.802**	**1,42%**

Así las cosas, el avance financiero ejecutado acumulado general del proyecto (de los 6 frentes de obra) al cierre del presente informe es de $ 88.324.802 equivalente al 1,42% del valor total del contrato de obra.

Apremios al Contratista por presuntos incumplimientos a la Programación de Obra y demás obligaciones contractuales:

Durante el período del presente informe la Interventoría ha realizado requerimientos al Contratista para la entrega de la documentación requerida para la suscripción del Acta de Inicio y se espera disponer de la totalidad de la información pendiente, anteriormente relacionada, hacia la primera semana del próximo mes de diciembre.

2.4.4 Proceso No. 4 – Control de los procesos constructivos y operativos de la obra

Verificación cumplimiento del objeto contractual:

Las Actas de Inicio de los contratos de obra e Interventoría se suscribieron el 30 de octubre de 2023 y el contratista Consorcio Educación Civil, inició actividades de mantenimiento el 21 de noviembre del 2021. Como se indicó anteriormente, fue necesaria la intervención previa de los funcionarios de la OTIC de la SED a efecto de realizar el desmonte de equipos y redes de comunicaciones en las tres instituciones educativas priorizadas para su intervención; a saber: IED Luis Carlos Galán, IED Silveira Espinosa de Rendón e IED José Joaquín Casas quedando pendiente el desmonte de

dichos elementos en esta última institución mientras que en las restantes instituciones y en la sede del DILE se tiene prevista adelantarlas más adelante previa coordinación con la Supervisión de la SED. Así mismo, se han entregado por parte del Contratista las versiones iniciales de los documentos requeridos previa a la suscripción del Acta de Inicio de la obra. La Interventoría ha realizado observaciones y ha aprobado parcialmente la documentación que a la fecha del presente informe fue subsanada por parte del Contratista. Los documentos faltantes serán entregados por el Consorcio Educación Civil a la Interventoría, a más tardar en la primera semana del próximo mes de diciembre.

Entrega y/o modificación diseños:

En este primer mes de desarrollo del contrato de obra se han presentado propuestas de modificación arquitectónica sugeridas por la Supervisión de la SED, para lo cual se han realizado observaciones y se han elaborado y entregado los diseños al Contratista y la Interventoría para su implementación en los Colegios Luis Carlos Galán, Silveira Espinosa de Rendón y José Joaquín Casas.

Finalmente, la Interventoría, a través de sus Asesores especialistas en materia estructural, ambiental, SST, de costos y programación, continúan con la revisión de condiciones existentes de las plantas físicas y/o con la formulación de recomendaciones de ajustes y/o solicitud de información técnica adicional al Contratista de obra así como solicitudes de ajuste de la documentación requerida para la suscripción del Acta de Inicio. Los temas discutidos durante el presente período en cuanto a procesos del proyecto y los compromisos pactados en esta materia se encuentran consignados en las actas de comité de obras semanales y/o técnicas.

Control de los procesos de Conservación y Mantenimiento de los Colegios:

Durante el período del presente informe la Interventoría ha venido realizando el seguimiento y control de los procesos constructivos desarrollados por el contratista Consorcio Educación Civil. A este efecto, se ha venido diligenciando las bitácoras de obra de cada uno de los frentes en intervención, se han realizado dos comités de obra semanales y se han realizado mesas de trabajo virtuales con la participación de la Supervisión de la SED y con los responsables del Contratista y de la Interventoría.

En obra, la Interventoría ha venido adelantando el control y la verificación del cumplimiento de líneas, niveles y superficies, de acuerdo con las especificaciones de detalle disponibles y las especificaciones generales entregadas por la SED.

El Contratista ha venido desarrollando las siguientes actividades en el **Colegio Luis Carlos Galán**:

- Instalación cerramiento perimetrales en polisombra altura 2.0 metros.

- Desmonte de cubierta tanto en asbesto cemento, plástica traslucida como de alucinc.
- Desmonte de estructura metálica soporte de cubierta.
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de puertas y ventanas
- Desinstalación de salidas eléctricas
- Demolición de mampostería en zonas de baños y aulas.
- Desmonte de cielorrasos en madera
- Desinstalación de red eléctrica
- Desmonte de grifería lavamanos.
- Corte y soldada de perfilería metálica para estructura.

Así mismo, en el frente de obra del **Colegio Silveira Espinosa de Rendón**, se adelantaron las siguientes actividades:

- Desmonte teja en asbesto cemento en todas las aulas del segundo piso.
- Desmonte de puertas y ventanas en primer y segundo piso.
- Desmonte de luminarias en aulas y corredores de primer y segundo piso.
- Demolición de muros en mampostería en aulas
- Demolición de guarda escoba en aulas
- Demolición de acabado de piso en escaleras.
- Desmonte de mobiliario en madera y estructura correspondiente en aula de sistemas.
- Retiro de material proveniente de los desmonte y material RCD proveniente de demoliciones a sitios autorizados (tejas en asbesto cemento- estructura metálica, puertas, ventanas, material RCD).
- Retiro de manto de placa a demoler.
- Demolición de placa de cubierta.
- Cargue alfajías para vanos de ventanas.
- Llegada de materiales a obra.
- Desmonte de puerta de entrada al bloque de salones.

Así mismo, la Interventoría elaboró y remitió a la Supervisión de la SED el primer Informe semanal para cada frente de obra correspondiente al período del 21 al 26 de noviembre de 2023 con la siguiente información: Datos generales de los contratos, informe de programación, personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra y registro fotográfico de las principales actividades de mantenimiento desarrolladas.

Finalmente, hacia el final del período del presente informe se adelantaron actividades relacionadas con la Medición y elaboración de las memorias de las cantidades de obra,

requeridas para la elaboración del Acta Parcial de obra 1, así como la elaboración de los Informes mensuales de carácter Técnico, Ambiental, SST y Social.

2.5 CONTROL FINANCIERO Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

Para este proceso de intervención de Colegios no se entregó anticipo al Consorcio Educación Civil y por lo tanto, no se generarán informes de manejo de anticipo ni reintegro de rendimientos. Como se informó anteriormente, hacia el final del presente período se avanza en la elaboración del Acta parcial de obra No. 1 correspondiente al período del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023.

2.6 SEGUIMIENTO JURÍDICO

Al cierre del presente informe se cuentan con las pólizas aprobadas que aseguran los contratos de obra e Interventoría de conformidad con la suscripción de los respectivos contratos suscritas el 6 y el 1 de septiembre de 2023, respectivamente.

Al cierre del presente informe, se cuenta con la actualización de las pólizas del contrato de Interventoría radicada en la SED y se está a la espera de los ajustes solicitados por la Interventoría de las pólizas de Cumplimiento y RCE por parte del Contratista, de conformidad con las Actas de Inicio de dichos contratos firmadas con fecha 30 de octubre de 2023.

Por otra parte, con oficio No. AYU-SED-5313336-2023-022 del 28 de noviembre de 2023, la Interventoría entregó a la SED su concepto de viabilidad de la cesión de la posición contractual solicitada por el Consorcio Educación Civil. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento establecido en el Manual Integrado de Contratación de la SED, artículo 19 "CESION DEL CONTRATO".

2.7 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

La información contenida en este primer informe mensual, da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, en el cual se presentaron aspectos muy importantes en el componente ambiental, las actividades de trabajo se iniciaron el día 21 de noviembre en el Colegio Luis Carlos Galán y el 22 de noviembre en el Colegio Silveira Espinosa de Rendón.

Durante este periodo se realizó la apertura del PIN y la aprobación del Plan de Manejo Ambiental del contratista de obra. También se hicieron visitas a los colegios que están siendo intervenidos por el Consorcio Educación Civil y se ejecutó el seguimiento y verificación en las acciones ambientales desarrolladas por el contratista, en el cumplimiento

de los aspectos tanto de orden legal, así como las consignadas en el Plan de Manejo Ambiental, presentado por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista de obra realizo las siguientes actividades durante este periodo:

- Realizó la entrega de RCD y RESPEL generados en el mes de noviembre de 2023 para su disposición final y los certificados serán entregados en el siguiente informe.
- Hizo una capacitación ambiental, la cual contó con su respectivo registro de asistencia.
- Instalaron puntos ecológicos en los frentes de obra.
- No hicieron uso de sustancias químicas.
- Ejecutaron jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

2.8 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Mediante oficio de fecha de 11 de noviembre de 2023 se dio aprobación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista, desde la fecha se ha realizado el seguimiento a la ejecución del mismo.

A nivel general se llevado a cabo lo establecido en el plan de trabajo presentado por el contratista, como lo ha sido la instalación de señalización, realización de charlas y capacitaciones, inducciones y demás actividades propias del área SST.

Se ha hecho la aprobación del personal para ingreso a la obra, se pudo evidenciar un poco de demoras en la entrega de las inducciones de todo el personal que se encuentra en obra, además de que a la fecha de cierre del presente informe no se ha presentado la seguridad social de todo el personal contractual.

2.9 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL

Mediante oficio No. AYU-SED-5313336-2023-025 del 24 de noviembre de 2023 la Interventoría impartió aprobación al Plan de Gestión Social, presentado por la firma contratista una vez fueron subsanadas las observaciones formuladas previamente, y se reiteran los requerimientos contemplados en el Anexo Técnico 1 numeral 23. Obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación así como las contenidas en el numeral 14. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, a saber:

"(..)17. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020(..)"

"(..)18. Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020(..)"
"(..)19. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimestralmente, el representante legal y del revisor fiscal del contratista(..)"
"(..)20. Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico(..)"

Al final del presente informe, el contratista adelanta la elaboración del Informe mensual, el cual deberá incluirse dentro del Informe SG-SST por cuanto no se cuenta con Asesores Sociales para el desarrollo del contrato. Lo anterior, de conformidad con lo acordado por las partes y la Supervisión de la SED. En dicho informe se incluirán los porcentajes de participación de mujeres y de mano de obra no calificada de las diferentes localidades que participan en la ejecución del proyecto.

De conformidad con los compromisos contractuales durante la ejecución del proyecto, el Contratista con el acompañamiento y seguimiento de la Interventoría, realizó las siguientes actividades: la celebración de las reuniones de inicio con los rectores, elaboración y suscripción de las Actas de Vecindad en los Colegios Luis Carlos Galán y Silveira Espinosa de Rendón.

El Contratista, se compromete a atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan los integrantes de la comunidad educativa y/o general, en cuanto a la ejecución de las obras.

2.10 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD

De manera similar al caso anterior, la Interventoría aprobó el Plan de Aseguramiento de Calidad mediante oficio No. AYU-SED-5313336-2023-012 del 31 de octubre de 2023, una vez subsanadas las observaciones formuladas.

Es responsabilidad del Representante Legal, Director de obra, Residentes de obra y Asesor SST del Consorcio Educación Civil que este Plan de Calidad se implemente y se mantenga durante la ejecución del contrato de obra.

Durante el presente período, el Contratista adelantaron los procesos estratégicos contemplados en el Plan como son la GESTIÓN DE DIRECCIÓN y la GESTION DE RECURSOS (Provisión de recursos, materiales, recursos Humanos, infraestructura y Ambiente de trabajo) e inició los procesos operativos (inicio de obra, provisionamiento de insumos y recursos y gestión y control de obra) en los frentes IED Luis Carlos Galán ye IED Silveira Espinosa de Rendón. Igualmente, inició la implementación de los procesos de apoyo (métodos de seguimiento, control de documentos y datos, entre otros.

En desarrollo de estos dos primeros frentes de obra, que se iniciaron desde el 21 de noviembre de 2023, el Contratista de obra ha venido adelantando demoliciones y desmontes de estructuras existentes de cubiertas, redes eléctricas y de iluminación e instalaciones hidrosanitarias y aparatos, principalmente. Por ello aún no se cuenta con certificados de calidad de materiales ni con ensayos de laboratorio y/o pruebas o ensayos ni tampoco se han formulado no conformidades por parte de la Interventoría.

2.11 VISITAS A INSTALACIONES

En los recorridos de diagnóstico inicial mencionadas anteriormente, se analizaron las condiciones actuales de las edificaciones evidenciando el estado de la planta física, zonas comunes y recreativas.

También, se inspeccionaron los sitios donde se acometerán las obras, acorde a los requerimientos definidos por la SED para cada plantel. De acuerdo con lo informado por los representantes de las cinco instituciones educativas se entregarán las plantas físicas totalmente desocupadas ya que se trasladarán a otras sedes el personal académico y estudiantil década una de ellas así como el retiro y/o depósito del mobiliario en sitios seguros. Para el caso del DILE de Puente Aranda, como quiera que la intervención prevista se realizará a nivel de cubierta en el segundo piso, se tiene previsto el traslado del personal

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

1. El Acta de inicio de los contratos de obra e Interventoría se suscribieron el 30 de octubre de 2023.

2. Los contratos de obra e Interventoría cuentan con las pólizas debidamente suscritas y subidas a la plataforma SECOP II de conformidad con los contratos suscritos el 1 de septiembre de 2023. Al cierre del presente Informe, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribió el 30 de octubre de 2023, el contratista Consorcio Educación Civil adelanta el trámite para la actualización de las pólizas de Cumplimiento y RCE, las cuales fueron objeto de observaciones por parte de la Interventoría, mientras que la Interventoría aportó la actualización de sus pólizas a la SED las cuales se encuentran subidas a la plataforma SECOP II.

3. Los trabajos de mantenimiento se iniciaron con 22 días de atraso en los IED Luis Carlos Galán y en el IED Silveira Espinosa de Rendón, mientras que en el colegio José Joaquín Casas no fue posible dar inicio a las actividades de mantenimiento por cuanto el rector no ha finalizado el retiro y depósito de los elementos y mobiliario del área administrativa ni la OTIC ha retirado los equipos y redes del sistema de telecomunicaciones. A partir del 15 de enero de 2024, se tiene previsto el inicio de las actividades de obra en los restantes Colegios incluidos dentro del Grupo 9: IED Benjamín Herrera, IED El Jazmín y la DILE de Puente Aranda, una vez se cumpla con el traslado del personal académico, administrativo y estudiantil y se realice el desmonte de la red de telecomunicaciones por parte de la OTIC de la SED.

4. Se reitera que el contratista entregó parciamente la documentación requerida para poder suscribir el acta de inicio. Queda pendiente la entrega de los programas ajustados de obra de acuerdo con las observaciones formuladas por la Interventoría, el flujo de inversiones y los programas de suministros de insumos (materiales, equipos y mano de obra)

5. Se informa que la Interventoría ha venido realizando el control y seguimiento de obra general, a los compromisos pactados con el Contratista en materia técnica, de seguridad y salud en el trabajo-SST-, ambiental, social y financiera formulando las observaciones pertinentes al Contratista a objeto de subsanarlos a la mayor brevedad posible, tal como se ha venido informando en los comités técnicos semanales y consignados en las actas respectivas así como en oficios radicados por la Interventoría.

6. Se puede concluir, que una vez revisados tanto el avance financiero como el físico alcanzado en el período del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023 que, para el frente del colegio Luis Carlos Galán, el Contratista Consorcio Educación Civil, registra atrasos en su ejecución física del orden de 2,44 % equivalente a 4 días calendario y de $ 32.456.328, equivalente al 2.25% del valor total de este frente en su ejecución presupuestal. Sin embargo, se reitera que para el frente se tiene obra no contemplada en los informes financieros por valor aproximado de $40.000.000.00 correspondiente a la estructura metálica de cubierta equivalente al 3.0% del valor del contrato para este frente, debido a que el Contratista no ha entregado el concepto técnico estructural correspondiente. Así mismo, se aclara que este avance se realizó sobre una programación inicial elaborada por el Contratista que posiblemente estará sujeta a modificaciones en razón a las modificaciones de los diseños arquitectónicos sugeridos por la SED

7. En el colegio Silveira Espinosa de Rendón existe un atraso en su ejecución física del orden del 1,91% equivalente a 3 días calendario y en la ejecución presupuestal de $ 6.067.457, equivalente al 0,65 % del valor total de este frente. Al igual que en el caso anterior, la medición del avance efectuado sobre el programa inicial de actividades, de carácter preliminar, está sujeta a modificaciones por la misma razón enunciada anteriormente.

8. Así las cosas, el avance financiero ejecutado acumulado general del proyecto (de los 6 frentes de obra) al cierre del presente informe es de $ 88.324.802 equivalente al 1,42% del valor total del contrato de obra.

9. La Interventoría considera que los atrasos reportados no son significativos y pueden ser recuperados de acuerdo con el avance de los trabajos de demolición y desmontes y el inició de las actividades de instalación de estructuras metálicas, cubiertas, pisos y restitución de redes de servicios públicos previstos para iniciarse en el mes de diciembre de 2023.

10. Los programas SG-SST, Ambiental, Gestión Social y Aseguramiento de Calidad se encuentran en la fase de implementación por parte del Contratista, los cuales han sido objeto del seguimiento de la Interventoría para su correcto desarrollo.

3.2 RECOMENDACIONES

1. Frente al atraso que presenta la entrega de algunos de los documentos que son requisito previo para la suscripción del Acta de inicio de obra, la Interventoría ha venido realizando requerimientos al Contratista para acelerar su entrega. Dicha documentación deberá ser entregada a más tardar en la primera semana del mes de diciembre de 2023.

2. Teniendo en cuenta el inicio de actividades de mantenimiento a partir del próximo 15 de enero de 2024 en los frentes de obra citados en el punto 3 de las conclusiones (IED Benjamín Herrera, IED El Jazmín y la DILE de Puente Aranda), se solicita a la Supervisión de la SED se realice la coordinación correspondiente con los funcionarios de la OTIC a efecto de que se programen el desmonte y retiro de los equipos y/o redes de comunicaciones de los 3 últimos Colegios citados y se verifique la entrega oportuna por parte de los señores rectores y/o sus delegados de las áreas administrativas para el retiro del mobiliario que aún se encuentre pendiente de completarse. Lo anterior, con el fin de dar estricto cumplimiento al inicio de las actividades de obra.

3. Frente a la solicitud presentada por la firma contratista Consorcio Civil relacionada con la cesión de la posición contractual y el concepto de viabilidad emitido por la Interventoría, la SED deberá emitir su concepto final a efecto de dar respuesta definitiva.

4. ANEXOS

4.1 VALIDACION PERSONAL CLAVE INTERVENTORIA

4.2 ACTAS DE REUNIÓN (DIAGNÓSTICO)

4.3 ACTAS DE VECINDAD

4.4 ACTAS DE COMITÉ SEMANALES

4.5 INFORMES SEMANALES

4.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5313336 DE 2023 - GRUPO 9

ANEXO 4.1 - VALIDACIÓN PARTICIPACIÓN PERSONAL CLAVE DE INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

N°	CARGO	NOMBRE	% PARTICIPACION REQUERIDA	% PARTICIPACION EFECTIVA	DESCRIPCION ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Director de Interventoría	OSCAR CORREA GOMEZ	30%	100%	Dirección de Interventoría contrato obra No. CO1.PCCNTR.5305915 en sus aspectos técnicos,administrativos, financieros, jurídicos, ambientales, SST y Social: Revisión documentos contrato de obra e Interventoria, asistencia reuniones de diagnóstico, comités semanales, gestión de correspondencia, reuniones de coordinación internas de interventoría, mesas de trabajo técnicas con Contratista, elaboración y/o revisión y/o trámite de actas, informes, etc.. Seguimiento ejecución actividades obra los colegios LUIS CARLOS GALÁN y SILVEIRA ESPINOSA
2	Residente de Interventoría 1	JORGE IVÁN CHAVERRA P.	100%	100%	Supervisión, control y seguimiento a ejecución técnica de actividades de mantenimiento desarrolladas en el IED SILVEIRA ESPINOSA DE RENDÓN:verificación cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de seguridad laboral, seguimiento del control diario de entrada y salida de personal de obra, ingreso de materiales, equipos y herramientas y retiro de escombros, asistencia a comites de obra semanales y reuniones con contratista y Supervisión SED, elaboración de informes y actas de obra y dirección de actividades de inspector de obra designado.
3	Residente de Interventoría 2	RICARDO RIVEROS CASTIBLANCO	100%	100%	Supervisión, control y seguimiento a ejecución técnica de actividades de mantenimiento desarrolladas en el IED LUIS CARLOS GALÁN:verificación cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de seguridad laboral, seguimiento del control diario de entrada y salida de personal de obra, ingreso de materiales, equipos y herramientas y retiro de escombros, asistencia a comites de obra semanales y reuniones con contratista y Supervisión SED, elaboración de informes y actas de obra y dirección de actividades de inspector de obra designado.
4	Asesor Estructural	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	10%	10%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra. Visita al frente de obra IED LUIS CARLOS GALAN y emisión de concepto técnico sobre trabajos de estructura de cubierta con formulación de conclusiones y recomendaciones.
5	Asesor Ambiental	LINDA XIMENA ROBAYO MARTINEZ	20%	20%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra. Revisión y aprobación Plan de Manejo Ambiental presentadopor el contratista de obra y seguimiento y control del mismo. Tramite y aprobación PIN ambiental obra.Asistencia a comités semanales de obra.Revisión y/o aprobación del informes mensual presentado por el Contratista
6	Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo (*)	KEYLA MARGARITA MEZA CASTRO	20%	100%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra. Revisión de los exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema general de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia SST.
7	Asesor en redes eléctricas	RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ	10%	10%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra
8	Asesor en redes hidrosanitarias	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	10%	10%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra
9	Profesional de Costos y presupuestos	VICTOR FABIÁN LOBATON MORA	20%	50%	Revisión de información técnica disponible, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos, especificaciones generales y particulares del contrato de obra. Revisión de presupuestos, cronogramas de obra y APU entregados por el Contratista, formulación de observaciones y/o aprobciones correspondientes.
10	Asesor Jurídico	CATALINA AMADO AMADO	5%	5%	Revisión de información disponible de los contratos de obra y de Interventoría, pliegos de condiciones de licitación pública y de Concurso de Méritos. Revisión pólizas de contratos y actualizaciones. Revisión y formulación concepto sobre viabilidad de cesión de la posición contractual remitido por el Contratista.
11	Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (*)	JOHANNA TRINIDAD GOMEZ CARVAJAL	100%	0%	
12	Inspector de Obra 1	JESUS DAVID COCA FONSECA	100%	100%	Seguimiento y control de obra actividades mantenimiento IED LUIS CARLOS GALÁN: mediciones de cantidades de obra, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de obra, calidades de la obra ejecutada, elaboración de los informes de inspectoría y revisión de las actas parciales que presente el contratista de obra
13	Inspector de Obra 2	RAMON DAVID LANDINEZ PEREZ	100%	100%	Seguimiento y control de obra actividades mantenimiento IED SILVEIRA ESPINOSA DE RENDON: mediciones de cantidades de obra, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de obra, calidades de la obra ejecutada, elaboración de los informes de inspectoría y revisión de las actas parciales que presente el contratista de obra

NOTAS: (*)Con el fin de mejorar el control y seguimiento de la gestión SST del proyecto, la Interventoría a su costo incrementó el porcentaje de partipación de la Profesional designada a un 100%, en lugar del Técnico SST inicialmente propuesto, con lo cual se garantiza un adecuada gestión SST en las seis sedes incluidas dentro del alcance del Grupo 9.

ELABORÓ:

Ing. Oscar Correa Gómez
Director Interventoría
Arquitectura y Urbanismo S XXI

VO.BO.:

Ing. Jairo Corrales
Apoyo a la Supervisión
SED